

RECIBIDO

EB 1 9 59 AM '91

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS:

MIGUEL BURGOS ARAUJO, por los derechos que represento de la Compañía "BRISACORP S.A.", en mi calidad de Gerente General de la misma, a usted, atentamente digo:

Que con fecha 14 de Septiembre de 1.990, comuniqué a la Institución a su digno cargo haber registrado transferencias por la totalidad de las acciones a favor de Banno S.A., las mismas que, por haberse dejado sin efecto la negociación, han sido canceladas y, por tanto han quedado sin valor alguno.

En esta fecha he procedido a registrar las siguientes transferencias de acciones:

1.- Pilar Mendoza Cedeño ha transferido sus mil (1.000) acciones, según el detalle siguiente:

a) A favor de José María Echeverría López seiscientos sesenta y seis (666) acciones; y,

b) A favor de Blanca Benites Romero de Echeverría trescientas treinta y cuatro (334) acciones.

2.- Miguel Burgos Araujo ha transferido sus quinientas (500) acciones a favor de Blanca Benites de Echeverría;

a) A favor de Blanca Benites de Echeverría trescientas treinta y dos (332) acciones;

b) A favor de Juan José Echeverría Benites ciento sesenta y ocho (168) acciones.

3.- Alfredo Sánchez Farfán ha transferido su (1) acción a favor de Juan José Echeverría Benites;

4.- Luis Montesdeoca Holguín ha transferido su (1) acción a

favor de Juan José Echeverría Benites;

5.- Rosauro Ulloa Rivera ha transferido sus cuatrocientas noventa y ocho acciones, según el detalle siguiente:

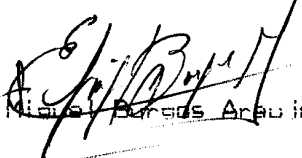
a) A favor de Juan José Echeverría Benites ha transferido cuatrocientas noventa y siete (496) acciones;

b) A favor de Claudia Pincay Matute ha transferido una (1) acción; y,

c) A favor de Pedro Paladines Herrera ha transferido una (1) acción.

Los intervinientes, cedentes y cesionarios, son de nacionalidad ecuatoriana y las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un mil sucres cada una.

P. BRISACORP S. A.


Rafael Burgos Areu
Gerente General